

La Iglesia Metodista y su vínculo en la conformación de los primeros organismos de Derechos Humanos.

Mariela Ibarra¹

Resumen

A fines de 1975 se crea en Argentina la Asamblea permanente por los Derechos Humanos y otras organizaciones fueron surgiendo a partir del encuentro de los familiares y víctimas de los desaparecidos, como las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, luego los Familiares y Presos por razones políticas; así como también movimientos religiosos. A lo largo de toda la dictadura y hasta 1983 coexistieron dentro del movimiento de derechos humanos diversas voces con distintas estrategias, una de ellas, es la voz de la Iglesia Metodista, la cual pretendemos traer aquí a partir de algunos testimonios que dan cuenta de la lucha y la participación activa de los metodistas en la construcción de los Organismos de Derechos Humanos.

¹ Socióloga, UBA, Especializada en Sociología FLACSO. Docente en UNDAV.

La Iglesia Metodista y su vínculo en la conformación de los primeros organismos de Derechos Humanos.

Durante los años 70 se instalaron en el Cono Sur: primero en Brasil, luego en Uruguay y Chile y finalmente en Argentina; una serie de dictaduras con características de represión ilegal y terrorismo de estado que volcaron la mirada del mundo sobre la región. Esto generó también un cambio de perspectivas para analizar lo que estaba ocurriendo; desde la perspectiva de los paradigmas latinoamericanos lo que ocurrió en ese período fue la incorporación del marco de los derechos humanos en la lucha anti-dictatorial. Antes, la dominación y las luchas sociales y políticas eran interpretadas en términos de la lucha de clases o de revoluciones nacionales. La incorporación de la clave "violación de los derechos humanos", fue, en ese marco una verdadera revolución paradigmática. Esta definición implica concebir al ser humano como portador de derechos inalienables. Supone también la asignación de una responsabilidad central a las instituciones estatales de garantizar la vigencia y el funcionamiento de esos derechos. (Jelin-2003)

Este cambio de paradigma fue producto no tanto de los actores políticos tradicionales (partidos políticos); sino de una amplia red que incluyó a familiares de víctimas, intelectuales, movimientos religiosos, organizaciones internacionales y algunos políticos.

¿Cómo recordamos hoy esas luchas que generaron el cambio de paradigma?, ¿qué actores formaron parte de ese entramado de nuestra historia?, ¿como narran y (se) recuerdan estos mismos actores? Todos estos interrogantes forman parte del recorrido de la memoria-olvido: "La memoria-olvido, la conmemoración y el recuerdo, se tornan cruciales cuando se vinculan a experiencias traumáticas colectivas de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo. Son estas memorias y olvidos los que cobran una significación especial en términos de los dilemas de la pertenencia a la comunidad política. Las exclusiones, los silencios y las inclusiones a las que se refieren hacen a la re-construcción de comunidades que fueron fuertemente fracturadas y fragmentadas en las dictaduras y los terrorismos de estado de la región."(Jelín,2005)

Esta ponencia pretende rescatar alguna de esas voces, sus inquietudes, vivencias y miedos, con los cuales transitaban esos años de terror y durante los cuales se fueron conformando los organismos de derechos humanos. Lo que ocurrió en Argentina a partir del año 1975 significó la universalización de la demanda en defensa de la vida, los organismos preexistentes cambiaron su blanco de acción y se crearon nuevos organismos.

En Argentina existían organizaciones para proteger a militantes políticos y perseguidos como La liga Argentina por los Derechos del Hombre, creada por iniciativa del Partido Comunista en 1937 y el Servicio de Paz y Justicia dedicada a defender los derechos de minorías étnicas .

A fines de 1975 se crea la Asamblea permanente por los Derechos Humanos y otras organizaciones fueron surgiendo a partir del encuentro de los familiares y víctimas de los desaparecidos, como las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, luego los Familiares y Presos por razones políticas; así como también movimientos religiosos. A lo largo de toda la dictadura y hasta 1983 coexistieron dentro del movimiento de derechos humanos

diversas voces con distintas estrategias, una de ellas, perteneciente al grupo de los ‘no afectados’², (es decir que no eran víctimas o familiares directos de las víctimas), es la voz de la Iglesia Metodista, la cual pretendemos traer aquí a partir de algunos testimonios que dan cuenta de la lucha y la participación activa de los metodistas en la construcción de los Organismos de Derechos Humanos.

Esas memorias y esas reconstrucciones en forma de testimonios individuales son parte de un proceso de reconstrucción de identidades individuales y colectivas, en sociedades que salen de episodios de violencia y fracturas institucionales.

Como parte de una lucha simbólica y política por nominar el pasado reciente, la memoria se constituye en un territorio político y por eso mismo en un espacio de disputa por la continuidad y la permanencia en el presente.

“Las rememoraciones colectivas cobran importancia política como instrumentos para legitimar discursos, como herramientas para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas y como justificación para el accionar de movimientos sociales que promueven y empujan distintos modelos de futuro colectivo.”(Jelin, 2005)

La Iglesia Evangélica Metodista Argentina, emerge en el recuerdo individual de quienes formaron parte de su historia durante la sangrienta dictadura Argentina y es legitimada en tanto colectivo social que contribuyó en forma activa a la creación y sostenimiento de los Organismos de Derechos Humanos.

Protestantismo-Iglesia Metodista; una aproximación a su historia

La Iglesia Metodista pertenece a la corriente denominada “protestantismo histórico”, el surgimiento del protestantismo en Europa está ligado a los movimientos de reforma de la Iglesia Medieval de cristiandad, que ocurrieron durante los siglos XII al XVIII, y está enmarcado dentro del proceso de transición del feudalismo al capitalismo.

La reforma de Lutero (1517), se caracterizó por su rompimiento con Roma, fundamentando los argumentos teológicos de tal ruptura que aparecieron luego en la Confesión de Augsburgo en 1530. El sacerdocio universal de los fieles, la justificación gratuita por la fe sola y la autoridad de la Escritura fuera de toda tradición, fueron los pilares teológicos del luteranismo que modificaron la geografía política y religiosa de la Europa medieval. Sin embargo Lutero mantuvo la relación Iglesia y Estado, y terminó sometiendo la Iglesia al Estado de los príncipes alemanes, adoptando una concepción conservadora del orden social, que lo llevará a confrontar con los grupos más radicales anabaptistas. Para Lutero, el trabajo fue entendido como el lugar por excelencia de la exigencia ética del cristiano y de la ascesis intra-mundana. (Bastian, 1986)

Por su lado Calvino (1509-1564), forjó una nueva concepción de la relación entre Iglesia y Estado, de complementariedad y no de subordinación, defendía una autonomía interna de la institución eclesiástica en cuanto a doctrina, liturgia, organización, nominación de pastores y disciplina. Ofreció la interpretación del misterio de la predestinación no para atemorizar

² Salvo la creación del CELS en 1980 la totalidad de los organismos defensores de derechos humanos de los ‘no afectados’, habían sido creados antes del golpe de Estado de 1976, con demandas que se configuraban y articulaban alrededor de las primeras violaciones de los derechos humanos, antes que la desaparición masiva de personas se convirtiera en la modalidad más frecuente de represión en el período inicial de la dictadura. Luego ante la intensidad de la represión y desde el horror emergen los organismos de ‘afectados’ y se van transformando los ya existentes. (Jelin- Azcárate-1991)

al creyente sino para liberarlo del tormento de la salvación, esta predestinación se manifestaba para el creyente a través de su profesión, donde la perfección en el trabajo, el control de sí mismo, el espíritu de decisión y de iniciativa eran valores intrínsecos al nuevo hombre reformado. Calvino subrayó que la Iglesia tenía un solo fundamento; la escritura. (Bastián,1986)

A partir del siglo XVI, se multiplicaron las iglesias protestantes inspiradas en las reformas de Lutero y Calvino. Durante el siglo XVIII, un “avivamiento” religioso se desarrolló en Alemania bajo la influencia del teólogo Spener y de los Colegios Pietatis, este pietismo alemán alcanzó las clases dominantes luteranas con una ética de la renunciación y tuvo su expresión popular en la resurrección del movimiento de los Hermanos Moravos. En Inglaterra, desde el interior de la Iglesia Anglicana, surgió a la par con el pietismo alemán un movimiento de “avivamiento” y de piedad inspirado por los hermanos Juan y Carlos Wesley, quienes resaltaban la experiencia religiosa individual y sentimental, la ascesis, la importancia acordada al laicado así como su participación en las reformas del momento (liberación de los esclavos y actividades filantrópicas), y caracterizaron el *metodismo* como movimiento disidente de la Iglesia Anglicana.

Así nace el metodismo, como movimiento renovador dentro del anglicanismo, pero sin romper lazos institucionales con la iglesia madre. Luego hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, llega a los EE UU y allí sí, se establece como Iglesia Metodista Episcopal, rompiendo definitivamente lazos institucionales con la Iglesia Anglicana, llegando a ser durante ese siglo una de las iglesias protestantes más numerosas, con más de 25 millones de miembros.

Evangelismo y Protestantismo: Algunas aclaraciones son necesarias en relación a estos términos que son usados de manera diferente según la región. En Estados Unidos y Europa se llaman Protestantes a las iglesias que poseen un trasfondo histórico, vinculadas a la Reforma Protestante del Siglo XVI; y se llaman Evangélicos a los miembros de las iglesias cuyo surgimiento fue posterior y no están vinculadas a la reforma. En América Latina se considera desde su llegada en el Siglo XIX, como evangélicos a los dos tipos de iglesias sin distinción.

Un Nuevo actor social para el espacio religioso de Argentina: La Iglesia Evangélica Metodista Argentina

En 1836, la Iglesia Metodista Episcopal llega a Buenos Aires y establece un pequeño trabajo misionero entre ciudadanos norteamericanos; al comienzo predicaban en inglés hasta 1857, cuando se comienza a percibir la necesidad de abrir la tarea a la población local. En 1867 se produce la primera predicación en idioma castellano y es entonces cuando la misión comienza a expandirse territorialmente. Se establecen tres ciudades cabeceras: Buenos Aires, Rosario y Montevideo. En Buenos Aires, en 1874 se inaugura el primer templo de características neogóticas que aún puede visitarse en Av. Corrientes y Maipú, donde por otra parte se organizaron las primeras reuniones de Madres de Plaza de Mayo en el comienzo de la dictadura.

Hacia fines de siglo XIX y comienzos del XX el metodismo desarrolla una importante obra en el ámbito educativo, acompañando las iniciativas de los gobiernos liberales de la época y en particular la obra de Sarmiento, con quien el metodismo argentino había estrechado

lazos de camaradería y vinculación a través de las logias masónicas a las que pertenecía Sarmiento y los principales referentes metodistas. Es así que las primeras maestras que Sarmiento trae de los EEUU para iniciar las escuelas normales fueron en su mayoría metodistas, dado que el contacto se logró a través de la esposa del educador americano Horace Mann y del metodismo americano, vinculados también a través de la masonería. (Míguez Bonino,1995)

El metodismo adquiere una participación muy activa durante la lucha por las leyes laicas en 1880, tales como la ley de matrimonio civil, de divorcio vincular, de educación laica, la creación del Registro civil y la prosecución de la separación total entre la Iglesia y el Estado.

Aunque aún la misión en el Río de la Plata era parte de la Iglesia Metodista Episcopal de los EEUU, en 1932 es ordenado el primer obispo argentino, el Pastor Juan E. Gattinoni.

Durante la década de los 60 el metodismo argentino comienza a considerar la necesidad de dejar de ser parte de la Iglesia Metodista de los Estados Unidos para ser una iglesia nacional, es así que en 1969, se declara autónoma y es creada la Iglesia Evangélica Metodista Argentina (IEMA). El primer obispo de la IEMA será el Pastor Carlos T. Gattinoni.

Organismos de Derechos Humanos y su vinculación con la IEMA

Durante los obispados de Carlos Gattinoni (1969-1977) y posteriormente de Federico Pagura (1977-1989) y Aldo Etchegoyen (1989-2001), la Iglesia Metodista desarrolló una tarea muy comprometida en relación a la denuncia nacional e internacional de las violaciones a los Derechos Humanos ejercidas por la dictadura cívico-militar instaurada en 1976, así como la atención pastoral a las víctimas y sus familiares. Los tres obispos, junto a muchos pastores metodistas estuvieron en los comienzos de las distintas organizaciones de defensa de los derechos humanos, tales como la Asamblea Permanente y el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos. También los templos metodistas en esa época estuvieron abiertos para las reuniones que los incipientes grupos de familiares de desaparecidos como Madres y Abuelas, se pudieran reunir y organizar. Por su parte el Obispo Gattinoni, ya emérito, formó parte de la CONADEP, la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas.

Recuperando algunas de las voces en la lucha por la Verdad, la Memoria y la Justicia

Vamos a tomar, para dar cuenta de la lucha y la participación de la Iglesia Metodista durante el Proceso los testimonios de algunos de sus miembros tomados de las entrevistas que fueron realizadas durante los años 2003-2004³. Los testimonios seleccionados fueron

³ Las entrevistas realizadas a Carmen Cobo, Madre de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, Federico Pagura, Obispo de la Iglesia Metodista y presidente del MEDH(Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos), José Míguez Bonino y Néstor Míguez , pastores de la Iglesia Metodista , fueron realizadas todas durante los años 2003 y 2004 en el marco de un proyecto de tesis para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. El proyecto no fue presentado y los testimonios fueron recuperados por mi para dar cuenta de la vinculación de la Iglesia Metodista Argentina con la lucha por la defensa de los Derechos Humanos.

los del Obispo Federico Pagura, quien fue Presidente del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), creado el 27 de Febrero de 1976, los pastores Néstor Míguez y José Míguez Bonino, ambos miembros del ISEDET (Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos) y pastores activos en la lucha contra la dictadura y por último el testimonio de Carmen Cobo, Madre de Plaza de Mayo y miembro de la Iglesia Metodista. Nos proponemos rescatar la actuación institucional de un grupo religioso, cuyos miembros directivos asumieron el compromiso y la lucha desde la conducción de la iglesia y construyeron formas de narrar y representar el horror de ese tiempo dentro de un campo religioso hegemonizado por el catolicismo cuya cúpula religiosa fue cómplice y partícipe activo del horror.

Rastreando la memoria a través de las voces de sus protagonistas

La participación de la Iglesia Metodista en defensa de los derechos humanos, junto con otras iglesias evangélicas se venía dando en el país desde hacía varios años. En 1961 se había organizado la Fraternidad de Reconciliación y Paz, cuyo representante era el Pastor Earl Smith quien vivía en Uruguay y que estaba acompañado por el obispo metodista Carlos Gattinoni, Adolfo Pérez Esquivel, el Pastor Federico Pagura y el Pastor Mortimer Arias, Obispo de Bolivia. Esta organización constituyó el antecedente que llevó más tarde a la creación de la Coordinadora Ecuménica de Organizaciones Cristianas (CEOC), en 1974. Este organismo constituyó una experiencia en defensa de los Derechos Humanos en la región donde ya se empezaban a sentir los efectos de la dictadura, particularmente trabajando con grupos de exiliados de Chile. Este organismo no se sostuvo por mucho tiempo pero sus miembros dieron vida a otros organismos como ser: el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), que nace en 1974 de la mano de Adolfo Pérez Esquivel. A fines de 1975 se crea la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y en los primeros meses de 1976 se organiza el MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos). La idea original de los fundadores era ofrecer esa herramienta al Episcopado argentino para sostener desde ahí el trabajo de los cristianos en defensa de la vida; pero en ese momento Monseñor Quarrachino, quien era el Presidente de la Comisión de Justicia y Paz del Episcopado y Monseñor Aramburu, Presidente del Episcopado, rechazaron el ofrecimiento. "Adolfo Pérez Esquivel evoca aquella entrevista: al mirar hacia atrás veo tantos laicos y sacerdotes católicos librados a su suerte en medio de la más feróz represión todavía resuenan las palabras con que Monseñor Aramburu respondió a los gestores del MEDH: Hay que tener cuidado de no hacer política, es mejor quedarse cada uno donde está y desde allí poner su granito de arena..."⁴

En todos los movimientos creados en defensa de los derechos humanos podemos encontrar participación de pastores de la Iglesia Metodista; quienes como consecuencia de su compromiso fueron víctimas de amenazas y bombas en sus templos religiosos.

En Octubre de 1976 fue allanada la Primera Iglesia Metodista de la ciudad de Rosario donde funcionaba la Comisión Coordinadora del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados). De esa iglesia se llevaron presas a 60 personas. En la misma época una bomba destruyó el frente de la Iglesia Metodista de Mendoza donde se encontraba como pastor Federico Pagura:

⁴ Ardiñach Pablo- Bruno Daniel (2001) *Iglesias evangélicas y Derechos humanos en la Argentina*. Ediciones La Aurora, Buenos Aires. P34.

“ En ese momento yo había regresado de Centroamérica (1976) donde había sido Obispo de la Iglesia Metodista de Costa Rica y Panamá, para ocupar el cargo de Pastor en la Iglesia Metodista de Mendoza, ocasión en la cual fuimos sorprendidos por la caída y la muerte del Pte. Allende en Chile y tuvimos que concentrar nuestro trabajo pastoral en la atención de miles de refugiados que cruzaban la cordillera para buscar refugio en nuestro país. Ahí creamos una Organización Ecuménica llamada CEAS: Comisión Ecuménica de Acción Social, que sirvió a miles de refugiados y a familias de refugiados con los cuales empezamos un trabajo jurídico, social, psicológico, pastoral, que luego se vio interrumpido después del golpe militar y obligó a que muchos de los refugiados, incluso muchos de los que ya estaban instalados en Mendoza y en los alrededores tuvieran que salir del país.

Muchos iban a Buenos Aires, incluso algunos para salir del país, pero otros preferían quedarse en Mendoza, en Cuyo en general y les conseguíamos tierras, les conseguíamos dinero para construir sus viviendas, lamentablemente después vino ese maldito decreto que les obligó a salir del país. La comisión siguió trabajando, los refugiados seguían llegando, pero esa parte del programa quedó trunca por la Junta Militar.

[...]nosotros descubrimos después de una larga entrevista con el jefe de Policía de aquellos tiempos que pertenecía a la Fuerza Aérea, que los que habían puesto la bomba habían sido los mismos militares, o por decir más directamente la policía de Mendoza. Fue uno de los mismos miembros de la policía que cuidaban nuestro templo, los que se atrevieron a decirnos realmente ‘fue nuestra propia fuerza la que puso la bomba’. Ellos descubrieron en uno de los muebles de la policía, capuchas que usaban los mismos que hacían los atentados, casi siempre los Viernes a las 3 o 4 de la madrugada, era la práctica más común en esos tiempos. (Entrevista realizada al Obispo Federico Pagura, 2004)

El 1 de Enero de 1977 fue secuestrado y desaparecido el Dr. Mauricio López, Sociólogo, miembro de la Iglesia de los Hermanos Libres quien se encontraba trabajando con la Iglesia Metodista, y había sido invitado como docente para dar clases y un seminario en el ISEDET (Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos). Dicho Instituto es el Centro de Estudios donde se forman los Pastores de la Iglesia Metodista, ubicado en Capital Federal, barrio de Flores. El ISEDET fue también víctima de un atentado, colocaron tres bombas en el año 1980, un día antes de una convocatoria generada por la APDH, en la cual iban a participar más de 300 personas, destruyeron gran parte de la planta baja del edificio, donde se encontraba funcionando la Biblioteca.⁵

Estos hechos dan cuenta del nivel de compromiso que la dirección de la Iglesia había tomado, no siempre en acuerdo con el resto de su membresía; pone también de manifiesto una ética compartida en torno a la defensa de los derechos humanos, expresada también en sus documentos. En el Acta de Declaración de la Primera Asamblea del MEDH encontramos en gran medida su fundamentación religiosa, social y política: “¿Silencio, complicidad o compromiso cristiano? Vivimos en una época en que la violencia inquieta profundamente. En nuestro país, conocemos una cuota amarga y dolorosa de muertes, desapariciones, tortura y demás desmanes contra la dignidad del ser humano.[...] nos preocupan de igual modo las causas de todo este estallido de odio y desconsideración: la injusticia económica, social y política, que tienden a sumir en la pobreza, ignorancia, denigración a sectores crecientes de la población. Estas preocupaciones brotan de la realidad del evangelio de Cristo que nos ha anunciado y que hemos aceptado. Él nos ha

⁵ Ardiñach Pablo, Bruno Daniel(2001), *Iglesias evangélicas y derechos humanos en la Argentina*,(Argentina, Ediciones La Aurora)

enseñado que Uno es nuestro Padre, Dios, y que todos somos en consecuencia hermanos unos de otros. [...] Tal hecho da a toda persona humana, por insignificante que pueda ser a los ojos de los hombres, una eminente dignidad que exige ser respetada, esto supone la plena vigencia de un estado jurídico de derecho única manera de administrar justicia.”(Fragmentos del Primer documento del MEDH, 19 de marzo de 1976)

El testimonio de sus pastores también da cuenta del posicionamiento de la Iglesia durante la dictadura de 1976-1983; José Míguez Bonino, Pastor, Teólogo y miembro de la APDH, nos aporta su mirada como miembro de la dirección de la Iglesia:” Yo creo que es difícil decir que respuesta de las iglesias (en relación al golpe) se dieron, si uno piensa en las personas de las iglesias, porque ahí hay muchas diferencias. Hay iglesias en las cuales había más personas interesadas en el tema, algunos pocos comprometidos en el tema, y muchos que no participaban o incluso que tenían una posición negativa. Entónces hay que distinguir entre los distintos miembros de la iglesia entre sí y como miembros de las iglesias entre los pastores, hay mayor, yo diría, no sé , coincidencia, pero por lo menos interés y en algunos casos coincidencia específica en la lucha contra la dictadura. Pero sin embargo yo diría que en los pastores de la Iglesia Metodista hubo una actitud positiva en la transformación de la sociedad, en la lucha[...]. Los pastores corríamos riesgos pero estábamos mucho más respaldados en ese sentido, y por eso también pudimos decir cosas que muchos de ellos pensaban pero que no lo decían porque no era tan fácil”.(Entrevista realizada a José Míguez Bonino, 2004)

Por su parte Federico Pagura también resalta el apoyo que sintió desde la conducción de su Iglesia:”La Iglesia Metodista, especialmente sus autoridades máximas, y destaco sobre todo la figura del Obispo Gattinoni, mantuvieron una posición muy clara y muy firme frente a la dictadura militar. Se planteó toda esta problemática de los refugiados y los riesgos que significaba seguir trabajando por ellos, porque después viene también el secuestro del Profesor Mauricio López, (gran amigo mío), y yo le planteo al Obispo Gattinoni directamente la decisión de continuar trabajando directamente con todos los riesgos que ello implicaba, pero preguntándole si la Iglesia Metodista me acompañaría en ese propósito o yo me sentiría como un ser aislado y solitario cumpliendo esta tarea, el Obispo Gattinoni tuvo la total franqueza de decirme: ‘Puedes contar con todo mi respaldo y mi apoyo y mi aprobación cualquiera sean las consecuencias que tengamos que sufrir’. De manera que nos sentimos muy acompañados por el Obispo, y en cuanto a la membresía a la feligresía en la misma ciudad de Mendoza, yo diría que una minoría nos apoyó firmemente con todos los riesgos y otra buena parte prefirió tomarse unas vacaciones en sus relaciones con la Iglesia porque se daba cuenta que estaba pisando terreno peligroso, lo cual significó que tuvimos que correr muchos riesgos, hubo épocas en las cuales con mi esposa teníamos que dormir fuera de nuestra casa, en cualquier lugar donde fuera posible, porque sabíamos que estábamos en la lista de los posibles secuestrados o desaparecidos como pasó con nuestro amigo Mauricio”(F. Pagura ,2004)

Podemos establecer hasta aquí una ética común en relación al tema derechos humanos en la Dirección de la Iglesia Metodista, un reconocimiento a la condición humana que era compartido por la comunidad de pastores, los cuales se sentían a su vez protegidos por su institución, tanto en el plano nacional, como internacional a través del Consejo Mundial de Iglesias

El testimonio de Carmen Cobo, madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, nos da cuenta de su mirada como víctima y miembro de la iglesia:

“De la Iglesia Metodista tuvimos mucha acogida, con respecto a las cabezas de la Iglesia, la vieron clarita, todos los pastores sin excepción, una claridad tuvieron, una visión, realmente profética, muy solidarios, muy comprensivos, nos acogieron. Y, en cuanto a la congregación, claro, era una época de gran confusión, las únicas noticias que recibía el público era las que daba la Junta, era la que manejaba la información, manejaba la opinión, manejaba el pensamiento, el cerebro de la gente. Entonces claro una parte de la congregación estaba a la expectativa porque no la veía claro, no se daba cuenta ni que estaba pasando, contados miembros también muy esclarecidos se dieron cuenta lo que estaba pasando, entonces esos miembros nos dieron mucho apoyo a las víctimas, que en la Iglesia Tercera éramos Nelly Aimeta y yo, aunque en otras Iglesias Metodistas había otros jóvenes. Y bueno tuvimos apoyo de una parte de la congregación, otra parte, si bien en ningún momento tuvimos una actitud afrentosa, de ninguna manera, pero veíamos que el tema se trataba de eludir.” (Cármén Cobo, Madre de Plaza de Mayo, entrevista realizada en el año 2003).

El lazo comunitario: ser parte de, como una forma de resistir

Ante la pregunta sobre el porqué de la participación activa de la IM durante la dictadura todos los testimonios coinciden en otorgarle a su doctrina gran parte de la explicación:

“Yo creo, que en parte por una vieja tradición de la Iglesia Metodista, que si Ud. lee las Actas de las Asambleas de los años 30 o antes se va a encontrar que la Iglesia Metodista tiene posiciones muy claras, y muy fuertes y muy firmes, no solamente contra las dictaduras, contra las tiranías, sino contra la injusticia social. Hay Actas, hay declaraciones que condenan directamente el capitalismo, como un factor de desintegración de la familia, de injusticia social, de insensibilidad al pobre y al necesitado, que en algunos sentidos fueron más de avanzada que la que nosotros hicimos ya en tiempos de dictadura cuando había que cuidar hasta el lenguaje también porque se corría peligro de clausura o de la vida de los que nos atrevíamos a pronunciarnos en ese sentido. El trasfondo está ahí en el fondo de nuestra formación, también en la teología, en la enseñanza y el coraje de Wesley, fundador del Metodismo para enfrentar el tiempo de la revolución industrial, la condena que él hace de la usura, la denuncia que él hace de la esclavitud, a pesar de él mismo ser de formación conservadora, tiene una visión bastante de avanzada de lo que tienen que implicar los cambios en la sociedad y en la vida de las iglesias para ponerse junto a los que más lo necesitan, a los que más claman por justicia. Por otra parte hay una corriente dentro de la Iglesia Metodista, que se inclina abiertamente por un pensamiento socialista, tenemos pastores y hasta un Obispo, como el Obispo Balock, que trató de afiliarse luchando contra todas las dificultades que le presentaron al Partido Socialista, cuando el Partido Socialista no lo hubiera aceptado por ser religioso, y tener sospecha de que por ser religioso iba a traicionar la causa del socialismo. (F. Pagura 2004)

Néstor Míguez, Pastor , miembro del ISEDET realiza un análisis tomando en cuenta la formación que tuvo a través de la Iglesia: “Yo hipótesis no tengo ninguna, porque la verdad no me había planteado la pregunta, uno la intuía pero no se lo había planteado, yo tengo dos o tres pistas: una es que la fusión entre la Facultad Luterana y la Facultad Evangélica era muy reciente, y la dirección de las iglesias de inmigración, especialmente la Evangélica del Río de La Plata se habían formado mucho más en la Facultad Luterana donde los elementos de la ética social si bien existían no eran tan fuertes, eran más fuertes los elementos confesionales, en la Facultad Evangélica,[...] el tema de la ética social era muy fuerte, en la fusión las dos ganaron, pero todavía la generación anterior en su mayoría provenía de

distintos elementos. Prueba está que la Iglesia Valdense en Uruguay tuvo una posición mucho más fuerte en el tema derechos humanos en Uruguay cuya formación era de la Facultad Evangélica. Hay varias tradiciones concordantes: el Evangelio Social de Estados Unidos, el Socialismo Cristiano que venía más de Europa[...]: Es distinto cuando uno está como Obispo que cuando uno está como Pastor de congregación, porque a veces algunos hermanos de la congregación me decían: “pastor lo van a matar, no jodan porque lo van a matar”. Ya sea porque me querían y estaban de acuerdo con lo que yo hacía pero les daba miedo, o por el contrario eran gente que tenían otra información y me avisaban. Y esa era una oportunidad de plantear porque uno estaba dispuesto a jugarse detrás de estas cosas, y ahí si en algún momento se fueron generando algunas charlas, con los jóvenes, en los campamentos de los jóvenes, no tratábamos estos temas directamente pero el entorno de la enseñanza doctrinal que dábamos de alguna manera los contenía y tratábamos de mostrar de alguna manera la validez de esta lucha, de la generación mía es quizá un poco distinto de la de Federico, papá , Aldo y demás porque de alguna manera nosotros en la enseñanza teológica que ellos nos dieron ya veníamos con esto, yo me recibo en el año '71, ya había ocurrido Medellín, ya había ocurrido la reunión de Iglesia y Sociedad, era casi como una continuidad necesaria de lo que habíamos aprendido. A los que habíamos sido formados en esa teología no se nos podría ocurrir otra cosa que ir adelante, y cuando uno ya había idealizado con sus errores y necesarias revisiones, idealizado la figura de Camilo Torres y otros, ya como que estabas ahí, no había que justificar, la justificación ya había estado antes. Teníamos mucha claridad porque ya teníamos herramientas de análisis económico y político, que esto no era un golpe dictatorial, defendiendo simplemente la vida de los 1000, 2000, 5000 vidas de los desaparecidos que íbamos anotando, sino que esto estaba montado como una estrategia de imposición de un determinado modo económico, etc. Todavía no teníamos claridad del alcance de eso que llegamos a tener un tiempo después, pero habíamos visto el golpe de Chile, en Argentina no teníamos ninguna duda de cuál era el motivo central de este golpe militar. (Néstor Míguez, 2004)

Todos los testimonios dan cuenta de un sentido de pertenencia, de un lazo que los constituye y que enmarca sus prácticas cotidianas, ellos lo denominan convicción religiosa, describiendo de esta forma la importancia de la fe en la defensa de la vida, puesta de manifiesto en la ética social que proclamaban.

“El apoyo de la iglesia fue muy importante para nosotros, no fue una cosa que trascendió, pero digamos subterráneamente era un sostén, como un andamiaje, individualmente no hubiéramos podido hacer nada. Individualmente hasta creo que hubiéramos desaparecido, si las familias quedaban aisladas, quedaban debilitadas, pero cuando ya había una estructura organizada, apoyada sobre todo a nivel internacional, que era lo que a ellos les importaba, ahí paraban un poco la mano, si no hubiera sido todavía peor. Porque estaban dispuesto a todo.

Hay una galería de seres humanos que actuaron durante la dictadura y después de la dictadura, que realmente merecen figurar esos nombres en la página de la historia, porque son ejemplos de seres humanos, ejemplo de seres humanos con una conciencia cívica extraordinaria que deben conocerse y el día de mañana tiene que saberse en los libros de historia lo que hicieron.” (Cármén Cobo, 2003)

El sentido de pertenencia que rescata Cármén como una forma de resistir, es parte esencial de la condición humana, esa interacción en un colectivo con significados compartidos, es lo que le permitió a ella rescatar lo humano en un contexto de exterminio y horror.

Reflexiones finales

Hemos hablado hasta aquí sobre el sentido de pertenencia, la capacidad de reflexionar en forma colectiva sobre una realidad que oprime y deshumaniza. Esto es lo que podemos encontrar en las voces que aparecen para dar cuenta de un actor social: La Iglesia Metodista Argentina, que pese a representar un sector minoritario en términos numéricos en cantidad de fieles, llevó adelante una política activa contra la dictadura y formó parte de los organismos más representativos en defensa de los derechos humanos durante la misma.

Por su formación doctrinaria la Iglesia Metodista defiende un conjunto de valores que son compartidos con los organismos en defensa de los derechos humanos: la defensa de la vida, la verdad y la justicia, en pos de construir una ética universal.

A través de los relatos tratamos de reconstruir la memoria, entendiendo esta como un territorio en disputa en torno a los hechos ocurridos durante los años de terror. Tomamos un actor social cuya participación no ha sido según nuestra consideración suficientemente reconocido y seleccionamos testimonios que dan cuenta de una trayectoria de lucha. En ese camino las narraciones nos permiten ver cuáles fueron los recursos y capacidades generadas por la Iglesia Metodista que llevaron a muchos de sus Obispos a formar parte de los movimientos en defensa de los derechos humanos que se crearon en los años 70.

Como sabemos no hay una única memoria, ni una única visión e interpretación de nuestro pasado que puedan ser compartidas por toda la sociedad, "lo que hay es una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma[...] ¿Cómo recuerdan las sociedades y las comunidades? ¿Cuál es el papel de estas memorias en conformar las interacciones sociales y políticas en democracia? [...] ¿Cómo son canalizadas y refractadas las luchas sobre qué recordar y cómo caracterizar el pasado por parte de las instituciones y políticas públicas en las nuevas democracias? ¿Cuáles son las implicaciones de estas luchas en el proceso de legitimar el derecho a disentir, en sociedades que han estado plagadas de niveles muy bajos de respeto a "otros diferentes"? (Jelin, 2005)

La memoria cobra en estos relatos un significado profundo al constituirse en el mecanismo por el cual se reconocen como parte de una comunidad religiosa, este sentido de pertenencia les permitió resistir en un contexto de quiebre y ruptura del lazo social. Recuperar estos relatos y a través de ellos recuperar una parte de nuestro pasado reciente constituye un desafío y una tarea a seguir desarrollando ya que implica continuar pensando y reflexionando sobre lo que recordamos y olvidamos y sobre los procesos de construcción de esas memorias y esos olvidos.

Referencias bibliográficas:

-Acuña C.H, González Bombal I, Jelin E, Landi O., Quevedo L.A., C.Smulovitz C., Vacchieri A. (1995) "*Juicio, Castigos y Memorias*", Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Ardiñach Pablo, Bruno Daniel (2001), *Iglesias evangélicas y derechos humanos en la Argentina*, (Argentina, Ediciones La Aurora)

-Bastian Jean Pierre (1986) "*Breve Historia del Protestantismo en América Latina*", Editorial Casa Unida de Publicaciones, México.

Blatezky Arturo , Compilador (2002) "*Documentos fundamentales y declaraciones públicas del Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos 1976-2002*" Ediciones Medh, Buenos Aires.

- Jelin Elizabeth, Azcárate Pablo,(1991) *Memoria y Política. Movimiento de Derechos Humanos* . Ides. Buenos Aires.
- Jelin Elizabeth (2003) *Los Derechos Humanos y la Memoria de la violencia política y la represión. La construcción de un campo nuevo en las Ciencias Sociales.* Ides. Buenos Aires.
- Jelin Elizabeth (2005) *Exclusión, memorias y Luchas políticas*. En Mato Daniel, (Comp)*Cultura, Política y Sociedad, Perspectivas Latinoamericanas.* Clacso. Buenos Aires.
- Mignone Emilio (1995) *“Iglesia y Dictadura”*, Editorial La Página S.A., Argentina.
- Revista Sociedad y Religión , (1996) N°14/15, Buenos Aires.